



REPUBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Diecinueve de junio de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO N° 610  
RADICADO N°. 2018-00238-00

Se incorpora al expediente la constancia de publicación del emplazamiento de la sociedad TRANSPORTES D Y A S.A.S. y la señora ASTRID ELENA CASTAÑO SUAZA, la cual cumple con lo establecido en el artículo 108 del C. General del Proceso.

Por lo tanto, a fin de designar curador Ad litem, por la secretaría se insertará en el Registro Nacional de Personas Emplazadas el anterior emplazamiento como lo dispone el inciso sexto y séptimo del anterior artículo.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO ESCOBAR HOLGUÍN

JUEZ

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA
El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
<u>53</u> fijado en la página web de la rama judicial el
<u>03/07/2020</u> a las 8:00.a.m

SECRETARIA